



PROCESO : CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE : PAOLA ANDREA SOLANO HERNÁNDEZ
DEMANDADO : JUAN CARLOS ROZO HINCAPIE
RADICACIÓN : 2019-00249

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de septiembre de 2021. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Se agrega y se pone en conocimiento de las partes el memorial allegado el 27 de septiembre de 2021 por el Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta, por medio del cual remite el certificado de tradición del vehículo de placas DJW 430.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

